



## Confirman pena de muerte para Mohamed Morsi



El Cairo, 16 jun (RHC).- El Tribunal Penal de El Cairo confirmó este martes la pena de muerte impuesta al expresidente Mohamed Morsi por la fuga masiva de una cárcel durante el levantamiento de 2011, informó la televisión estatal Nile TV.

El juez Shaaban al Shami emitió su fallo firme en este caso, tras recibir la opinión no vinculante del mufti Shauqi Alam, máxima autoridad religiosa musulmana de Egipto, sobre las penas capitales dictadas hace un mes de forma provisional.

Otros cinco miembros de los Hermanos Musulmanes, organización declarada ilegal en Egipto, entre ellos el guía general del grupo, Mohamed Badie, recibieron el mismo veredicto, en el marco de un caso públicamente conocido como "la fuga de la cárcel Wadi al Natron".

El pasado 16 de mayo, Morsi y más de 100 personas fueron sentenciadas a la pena capital por tramar, hace cuatro años, la fuga de la cárcel y ataques contra la policía, durante el levantamiento que derrocó al entonces presidente Hosni Mubarak.